

El Excmo. Ayuntamiento de Pozalmuro (Soria) y la “Asociación Cultural La Lastra”, con la colaboración de HERALDO DE SORIA convocan para el año 2009 el

I Premio de Relato Corto “FANTASMA DE MASEGOSO”

siendo su finalidad promover la creación, conservación, adaptación y difusión de cuentos, leyendas y narraciones de tradición popular, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.** Los originales deberán ser inéditos y estar escritos en lengua castellana. Cada concursante puede enviar un máximo de dos originales, por cuadruplicado cada ejemplar. La extensión de las obras, mecanografiadas a doble espacio, tendrán un mínimo de 5 folios y un máximo de 20.
- 2.** El tema de los originales deberá estar relacionado con el mundo rural. Son de especial interés, sin que esto sea excluyente, todas aquellas narraciones que tengan como marco la provincia de Soria y más concretamente nuestra localidad y comarca.
- 3.** Cada original deberá ir acompañado, en hoja aparte, de una breve presentación en la que el autor indicará si el relato es real o imaginario, si contiene datos históricos, su localización geográfica, el posible uso de tradición oral, la fuente de inspiración utilizada, etc.
- 4.** Se establece un primer premio absoluto, dotado con 200 euros y placa conmemorativa.
- 5.** Se establece un premio especial, dotado con 150 euros y placa conmemorativa para los originales de temática soriana, con especial consideración a los que muestren algún tipo de relación con nuestra localidad, comarca o lugares próximos, no pudiéndose conceder los dos premios al mismo autor.
- 6.** Se establece un *accésit* sin dotación económica que se premiará con el obsequio de un lote de libros. Este *accésit* se crea para poder dar al jurado la oportunidad de mencionar cualquier característica destacable de alguno de los textos presentados.
- 7.** Las obras ganadoras serán publicadas en la página web de la propia Asociación Cultural “La Lastra”, así como en aquéllas que los

convocantes consideren apropiadas para dar mayor difusión al concurso. No se descarta la publicación de un libro que recoja , al menos, los tres textos premiados. El importe de los premios se hará efectivo tras la renuncia por escrito a los respectivos derechos de autor.

8. El plazo de admisión de originales se cierra el 28 de febrero de 2009. Se admitirán los envíos postales que se hayan depositado en el servicio de Correos antes de finalizado el plazo establecido.

9. Los originales irán acompañados, en un sobre aparte, del nombre, la dirección y el número de teléfono del autor. Se remitirán a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Pozalmuro

Cl. de El Medio, S/n.
42112 POZALMURO
SORIA

Si así se desea podrán entregarse en mano en la citada dirección cumpliendo los mismos requisitos.

10. El Jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo del libro y de la literatura, tradiciones populares, etc... así como representantes del Ayuntamiento de Pozalmuro y de la "A.C. La Lastra". El fallo del jurado será inapelable y los premios pueden ser declarados desiertos. El fallo se hará público el sábado 6 de abril de 2009 y se comunicará por escrito a los ganadores. El resultado se reflejará así mismo en las páginas de "Heraldo de Soria". El acto de entrega de premios se llevará a cabo el siguiente sábado, 11 de abril (Sábado Santo), en el edificio de las antiguas escuelas de Pozalmuro.

11. Los originales no premiados podrán ser devueltos a sus autores, previa petición por escrito durante los tres meses siguientes al fallo del concurso. De no recibir orden en contra, los originales de temática comarcal quedarán en depósito en el Ayuntamiento para su libre consulta y los restantes serán destruidos.

12. El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases. Para cualquier consulta o aclaración, pueden dirigirse a la siguiente dirección: elfantasmademasegoso@gmail.com